



TRANSCRIPCIÓN

COMPARECENCIA

PRESIDENTE DEL GOBIERNO

PLAN PARA LA TRANSICIÓN

HACIA UNA NUEVA NORMALIDAD

Madrid, 28 de Abril de 2020

PEDRO SÁNCHEZ_ Presidente del Gobierno

Buenas tardes. En primer lugar quiero que mis primeras palabras sean para expresar el sentir del conjunto de la sociedad española por la pérdida de a lo largo de los pasados dos meses de 23.822 vidas de nuestros compatriotas.

Constituyen un motivo de dolor profundo para sus familias y sus allegados y de un profundo sentido pesar para todos los españoles. Por el desgarró que supone su pérdida y por las duras circunstancias en las que se ha producido.

Tenemos una doble deuda con todos ellos: primero, tributarles el homenaje que supone vencer y someter al enemigo que nos arrebató sus vidas; y segundo, rendir el homenaje público a su memoria de toda la sociedad española cuando la epidemia esté plenamente controlada y todos podamos participar en ese tributo. Tienen mi palabra de que así será.

Es un desenlace que empezamos a vislumbrar en estos días y que será la recompensa al gigantesco esfuerzo colectivo que hemos librado en las seis últimas semanas.

En ese sentido van las cifras de nuevos contagios y la situación de nuestro sistema sanitario que nos confirman que hemos logrado doblegar la curva de propagación de la epidemia.

En el mismo sentido van las cifras de personas dadas de alta, que de forma sostenida superan al número de nuevos contagiados diarios. Y junto a ellos, una cifra, imposible de determinar, pero con seguridad elevada y es la de los miles y miles de españoles cuyas vidas hemos salvado gracias al trabajo abnegado de los sanitarios y el esfuerzo y el sacrificio de la sociedad española.

Por eso, el Plan para la Transición hacia una Nueva Normalidad en el que llevamos trabajando desde el Gobierno de España hace aproximadamente un mes adquiere plena actualidad y ha sido aprobado en el Consejo de Ministros celebrado hoy mismo.

Antes de exponerles en sus líneas generales el Plan de Transición quisiera hacer varias consideraciones sobre su confección:

En primer lugar, se han analizado las principales experiencias internacionales disponibles, con el fin de identificar las mejores prácticas para abordar la reactivación económica y social con la máxima seguridad.



En este sentido, la hoja de ruta común para el levantamiento de las medidas de contención del COVID-19 presentada hace unos días por la Comisión Europea, en línea con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, ha sido y es para el gobierno de España una referencia clave.

En segundo lugar, se han tenido en cuenta las enseñanzas de otros lugares, pero siempre para adaptarlas a la realidad y a la diversidad de nuestro país.

Todo con un único y exclusivo objetivo que es recuperar la vida cotidiana y la actividad económica sin poner en riesgo la salud colectiva.

Quiero destacar que el único propósito de este Plan de Desescalada es poner a España en marcha protegiendo la salud y la vida de los españoles. El único propósito es acceder a la Nueva Normalidad hasta que no encontremos la vacuna manteniendo a salvo nuestro sistema de salud.

Para la elaboración del Plan hemos recabado la opinión y propuestas de expertos en el ámbito científico, sanitario, social y empresarial. De forma paralela y coordinada, se han celebrado reuniones e intercambiado propuestas e ideas con los responsables de las administraciones.

De las autonómicas, por supuesto, pero también de las provinciales y locales. Por tanto, este Plan es el resultado de un trabajo colaborativo y también compartido entre distintas instituciones y el conjunto del sector privado: sindicatos, empresarios, sociedad civil en un amplio espectro.

Hechas estas advertencias preliminares permítanme responder a la pregunta de mi última comparecencia del sábado que es pertinente volver a plantear: ¿Cómo será la desescalada que se diseña en el Plan que ha aprobado hoy el consejo de Ministros?

Como dije el sábado, esa transición, esa desescalada, será en primer lugar, gradual, en segundo lugar, asimétrica, es decir, diferenciada en función de los territorios, porque la evolución de la epidemia es distinta y finalmente coordinada, porque es necesario trabajar codo con codo las distintas administraciones en este reto tan trascendental que tenemos por delante de nosotros mismos.

En mi última comparecencia les expresé también que nos recuperaremos gradualmente, que no será de golpe la actividad y la movilidad social, sino que lo haremos por fases. Por eso la primera idea es que será gradual.

La unidad será, en principio de acción, la provincia o la isla. No habrá movilidad entre provincias o islas hasta alcanzar la nueva normalidad, salvo en aquellos casos que ya vienen exceptuados en el artículo 7 del Estado de Alarma que se aprobó el pasado 14 de marzo. Todas las actividades permitidas se podrán realizar, en consecuencia, en la provincia o en la isla en la que se viva.

En concreto, les anuncio que se han establecido cuatro fases a lo largo de esta desescalada o transición que vamos a caminar a lo largo de las próximas semanas.

La primera fase o Fase 0, es la de fase de preparación de la transición o de la desescalada, en la que ya precisamente nos estamos encontrando. Es la fase preparatoria en la que además de las medidas de alivio comunes para todo el país, que hemos aprobado y que ya han empezado a beneficiarse el conjunto de la sociedad española como, por ejemplo, la reciente medida aprobada para los menores o la proyectada para el próximo 2 de mayo de salidas y ejercicios individuales de los adultos, se abrirán pequeños resquicios de actividad económica.

Por ejemplo, la apertura de locales y establecimientos con cita previa para la atención individual de los clientes. Un caso claro que creo que puede ser perfectamente entendible es la apertura de restaurantes con servicio de comida para poder llevar a domicilio, sin consumo en el local. El servicio, claro está, deberá prestarse con la máxima protección individual.

Otro ejemplo sería la apertura de entrenamientos individuales, de deportistas profesionales y federados y el entrenamiento básico de ligas profesionales. A lo largo de esta fase, de la Fase 0, de la fase de preparación hacia esa desescalada, se va a intensificar la preparación de todos los locales públicos con señalización y medidas de protección para preparar el comienzo de la siguiente fase, que es la Fase I.

La Fase I o Fase inicial, en función de los criterios que más adelante describiré, se permitirá en cada espacio territorial definido, en principio la provincia, el inicio parcial de ciertas actividades.

Algunas de estas actividades son la apertura, por ejemplo, del pequeño comercio bajo condiciones estrictas de seguridad, excepto los centros o grandes parques comerciales, donde son más probables las aglomeraciones y se incrementa más la movilidad para desplazarse hasta ellos; en restauración, la apertura de terrazas con limitaciones de ocupación al 30%; en hostelería, la apertura en esta fase primera de hoteles y también alojamientos turísticos excluyendo zonas comunes y con determinadas restricciones que serán planteadas en la consecuente Orden por parte del Ministerio de Sanidad.



En la apertura de locales en la Fase 1 ya les adelanto que se incluirá un horario preferente para mayores de 65 años, que son el colectivo más vulnerable al Covid-19.

En el sector agroalimentario y en el sector pesquero, por su parte, se reanudarán las actividades que mantenían restricciones.

Y por seguir con los ejemplos, los lugares de culto podrán abrir limitando su aforo a un tercio.

En el ámbito deportivo, se contempla la apertura de centros de alto rendimiento con medidas de higiene y protección reforzadas y, si es posible, turnos, y también se permitirá el entrenamiento medio en ligas profesionales. En el caso del transporte público el uso de la mascarilla estará altamente recomendado, tanto en la fase 0, como en la Fase I, como en la Fase II, como en la Fase III y luego, lógicamente, en la nueva normalidad.

La Fase II es la fase intermedia: si se cumplen las condiciones y los marcadores estipulados, en restauración, se abrirá el espacio interior de los locales con una ocupación de un tercio del aforo y garantías de separación y sólo para servicio de mesas.

El curso escolar comenzará en septiembre. Ahora bien, en esta Fase II hemos establecido algunas excepciones para reabrir centros educativos con tres propósitos que estoy convencido de que ustedes podrán compartir. - el primero de ellos es el de las actividades de refuerzo, el segundo es el de garantizar que los niños menores de seis años puedan acudir a los centros en caso de que ambos padres tengan que trabajar presencialmente y, lógicamente, también para celebrar la EBAU.

Por seguir con los ejemplos, se prevé la reanudación de la caza y pesca deportiva. Y en cuanto al ocio y la cultura, se reabrirán los cines, teatros, auditorios y espacios similares con butaca preasignada y una limitación de aforo de un tercio.

También serán posibles en esta fase las visitas a monumentos y otros equipamientos culturales como salas de exposiciones, como salas de conferencias, con un tercio de su aforo habitual.

Y se podrán celebrar los actos y espectáculos culturales de menos de 50 personas en lugares cerrados con 1/3 de aforo; y si es al aire libre serán posibles cuando congreguen a menos de 400 personas, siempre y cuando sea sentado.

Los lugares de culto deberán limitar su aforo al 50% en esta segunda fase.

- La Fase III es la Fase avanzada: En esta fase, la última hasta recuperar la Nueva Normalidad, una vez que se cumplan los marcadores requeridos, se flexibiliza la movilidad general, si bien se mantendrá la recomendación del uso de la mascarilla fuera del hogar y en los transportes públicos.

Y en cuanto al ámbito comercial, se limitará el aforo al 50% y se fijará una distancia mínima de 2 metros. En la actividad vinculada con la restauración, se suavizan algo más las restricciones de aforo y ocupación, si bien se mantienen estrictas condiciones de separación entre el público.

Como ven, la regulación es muy prolija porque la casuística es muy amplia y he citado algunos casos a título ilustrativo. Posteriormente se dictarán las correspondientes Órdenes por el Ministerio de Sanidad para establecer las normas y detallar todos los supuestos y sus condiciones.

Desde estas bases, también les anuncio la duración de la desescalada. Es importante advertir algo que hemos aprendido en estos meses de batalla con el virus, y es que cada una de las 3 fases descritas tendrá una duración mínima de dos semanas. Dos semanas, ¿Por qué? Porque es el periodo medio de incubación del virus.

¿Esto qué significa? Significa que en el mejor de los casos, la etapa de la desescalada, de transición hacia esa nueva normalidad, tendrá una duración mínima, en cada territorio, de seis semanas, aproximadamente, en consecuencia, un mes y medio. Y la duración máxima tentativa, en el caso de que todo transcurra como hasta ahora, por eso quiero decirlo entre paréntesis, y con la máxima precaución, queremos que sea de ocho semanas para todo el territorio español.

Por tanto, a finales de junio estaríamos como país en la nueva normalidad si la evolución de la epidemia está controlada en todos y cada uno de los territorios.

El horizonte y el perímetro, por lo tanto, están auditados y planificados. El Gobierno de España tiene el horizonte y la estrategia clara.

El próximo fin de semana se permitirá, como anuncie en mi última comparecencia, la actividad física individual y los paseos con las personas que uno o una convive, siempre y cuando la evolución sea como hasta ahora.

El próximo lunes 4 de mayo, entraríamos en la fase 0 todos los territorios y dada la incidencia mínima de contagios y si la evolución también lo permite, la isla de Formentera en las Islas Baleares y las islas La Gomera, El Hierro y La Graciosa en Canarias anticiparán unos días, al cuatro de mayo, su desescalada situándose en la Fase 1. Por lo tanto, salvo estas islas el conjunto del territorio español se situará en la



4 de mayo en la Fase 0. Estas islas situadas tanto en Canarias como en las Islas Baleares serán desde el 4 de mayo en la Fase 1 que antes he descrito.

El próximo lunes 11 de mayo todas las provincias que cumplan los requisitos del Panel integral pasarán directamente a la Fase 1. Y a partir de aquí quincenalmente evaluaré el Ministerio de Sanidad, también en coordinación con las Comunidades Autónomas, el cumplimiento de los marcadores para cada una de las provincias o islas hasta aproximarse al calendario tentativo.

Entramos, como dije en mi última comparecencia, juntos y saldremos juntos como país. Y si lo hacemos unidos y coordinados, yo estoy con vencido de que lo lograremos mucho antes de lo que inicialmente hemos previsto.

A diferencia de lo que ha sucedido durante el confinamiento general, como ven, en la desescalada no avanzaremos todos a la misma velocidad, pero sí lo vamos a hacer con las mismas reglas. Descenderemos en equipo. Descenderemos a distintas velocidades, de forma asimétrica pero lo vamos a hacer de forma coordinada. Mediremos cada semana, semana a semana cada paso en cada lugar y antes de seguir avanzando consolidaremos los pasos anteriores.

No hay un calendario, en consecuencia, cerrado y uniforme para la desescalada. Avanzaremos en cada lugar tan rápido como lo permita el control de la epidemia; y tan lento, lógicamente, como lo exija la protección de la salud de los ciudadanos.

Al concluir estas tres fases en cada territorio habrá concluido la desescalada y podremos decir que cada provincia o unidad territorial ha accedido a la situación de nueva normalidad, en tanto llega, lógicamente, como he dicho al principio de mi intervención, la vacuna o remedio que extinga al virus.

Terminarán en ese momento las restricciones sociales, económicas, pero se mantendrá la vigilancia epidemiológica y, sobre todo, las medidas de higiene y protección personal que deberán persistir hasta que contemos, como decía antes, con una vacuna que nos proteja contra el virus.

En segundo lugar, como les he dicho, la desescalada tiene que ser asimétrica. Deberá ser asimétrica. La pandemia; como he dicho en muchas ocasiones, y gracias a la respuesta uniforme, homogénea, que hemos dado en todo el territorio; la pandemia ha golpeado de manera desigual a nuestro país. Y las defensas sanitarias de las distintas zonas no se encuentran en un mismo estado.

Por otro lado, es lógico que la diversidad geográfica, económica, demográfica de nuestro país y la amplia descentralización de nuestra administración desaconsejan

una desescalada homogénea que han optado, por ejemplo, otros países. Por lo tanto, la desescalada, la transición hacia esa nueva normalidad, no avanzará al mismo ritmo en toda España, ni siquiera en cada una de las Comunidades Autónomas. El inicio de la fase I, el tránsito a la fase II y de ésta a la fase III y la desescalada total no serán uniformes, en consecuencia, en todo el territorio.

La unidad territorial ordinaria, como les he dicho antes, será la provincia, pero cabrán excepciones si resultan motivadas por las Comunidades Autónomas y tienen la aceptación por parte de la autoridad delegada, en este caso, del Ministerio de Sanidad. Y en esta unidad territorial será donde se producirá cada avance de fase en función de los criterios objetivos que definiré más adelante. Esta asimetría nos permite adaptarnos mejor a cada situación y cada lugar para avanzar hacia un destino final que es el de la Nueva Normalidad.

La desescalada, finalmente, como he dicho antes, tiene que ser coordinada. En tercer lugar. Coordinada. Es decir, se va a regir por unas mismas reglas, aunque se apliquen a velocidades diferentes y en espacios distintos en función del territorio.

Hemos repetido innumerables veces que el virus no distingue de lindes administrativas. Que somos interdependientes. Que la desescalada tiene que ser en equipo. Y en consecuencia, esa coordinación de la desescalada recaerá en el Gobierno de España; en concreto, en el Ministerio de Sanidad, que asumirá, en su condición de autoridad delegada en la materia como consecuencia del estado de alarma, las decisiones que sean necesarias para ir recuperando la actividad social y profesional. Insisto en que esta coordinación del Ministerio de Sanidad no supone que las decisiones sean uniformes en todo el territorio nacional.

Al contrario, la desescalada, no me cansaré de repetirlo, será distinta en función del territorio; será asimétrica, es decir, los territorios podrán avanzar hacia esa nueva normalidad en distintas velocidades. Y estos avances se regirán por criterios objetivos, públicos -sobre todo de tipo sanitario y epidemiológico- y tendrán muy en cuenta el parecer, lógicamente, de las Comunidades Autónomas y también de los Ayuntamientos y de las Provincias. Pero habrá unas reglas coherentes y compartidas para estos avances.

La pregunta es cómo se determinará el avance entre una u otra fase en cada lugar. Y la respuesta es clara: En base a criterios objetivos. Es decir, unos marcadores que compondrán un Panel Integral y que definirán la disposición en la que se encuentra cada provincia o cada unidad territorial para avanzar.

En mi última comparecencia hice referencia a ese Panel Integral de Marcadores, que es lógicamente la recomendación que ha hecho el CAES, que dirige el doctor Simón.



¿Cuáles serán estas reglas, estos marcadores, que dirán cuando un territorio puede avanzar de fase, debe mantenerse o debe incluso retroceder? Porque puede ocurrir.

En primer lugar, las capacidades estratégicas del sistema sanitario, a las cuales en mi comparecencia del pasado sábado hice referencia. Capacidades estratégicas del sistema sanitario tanto en su vertiente de atención primaria, que lógicamente en esta fase de desescalada va a cobrar una importancia absoluta, primordial. Porque evidentemente necesitamos anticiparnos al virus y saber exactamente el momento en que se produce ese contagio. Pero lógicamente, además de la atención primaria, pues la atención hospitalaria y, en consecuencia, el número de camas UCI que se pueda tener en cada uno de los territorios.

En segundo lugar, y junto a ello, la situación epidemiológica en la zona; es decir el diagnóstico e identificación de la situación concreta de la pandemia.

En tercer lugar, la implantación de medidas de protección colectiva en comercios, transportes, centros de trabajo y en cualquier otro espacio público.

Y en cuarto lugar, los datos de movilidad y los datos socioeconómicos.

Estos marcadores serán públicos, serán transparentes. Estarán al alcance del conjunto de la opinión pública de modo que la ciudadanía pueda conocer los criterios en los que se basan las decisiones, en este caso de las administraciones públicas que van a determinar decisivamente la vuelta a la nueva normalidad en cada uno de los territorios.

En resumen, lo que iniciamos es un trayecto hacia esa nueva normalidad que discurrirá en cada zona a la velocidad que permita la situación sanitaria de esa zona, medida de acuerdo con criterios absolutamente objetivos.

El Gobierno es perfectamente consciente del ansia que viven millones de españoles, sobre todo los más jóvenes, por recuperar cuanto antes el ritmo ordinario de su vida cotidiana.

Lo hemos visto este pasado domingo reflejado en la alegría de los niños, de las niñas, al regresar al aire libre, al salir de sus casas. Pero también hemos aprendido la lección importante de estas seis últimas semanas: y es que nuestros alivios de hoy han sido conquistados con mucho sacrificio por parte de los sanitarios, de los policías y militares, de los trabajadores, de los mayores, de los menores... No los vamos a poner en riesgo por impaciencia.

Si tenemos que elegir entre la prudencia y el riesgo, sin duda alguna el gobierno de España lo que va a hacer es elegir siempre la prudencia. Estoy convencido de que la ciudadanía sabrá entender, sin duda alguna, las razones.

Justamente en esta etapa de desescalada, de transición hacia esa nueva normalidad viene la parte más peligrosa y en consecuencia la parte más difícil. Ya no basta con encerrarnos tras los muros de nuestro hogar y con renunciar a salir al exterior para reducir así las posibilidades de contagio de un virus que se ha demostrado como altamente contagioso. Eso ya hemos demostrado que podemos hacerlo con una disciplina social ejemplar y con una moral de victoria ejemplar como ha demostrado la sociedad española a lo largo de estas largas semanas. Pero ahora toca lo más difícil, lo más complejo: seguir cada minuto las reglas de movilidad y actividad social para mantener a raya al virus a la vez que recuperamos palmo a palmo espacios de movilidad y actividad social.

Los protocolos de este trayecto de transición, de desescalada han sido elaborados, como siempre ha actuado el gobierno, con el saber de los científicos; la coordinación caerá sobre el Gobierno de España; la gestión corresponderá en gran parte a las CCAA, a las provincias y a los ayuntamientos. Pero el protagonista de esta etapa de desescalada son los ciudadanos. Todos y cada uno de nosotros. Vamos a iniciar una travesía sin disponer de un GPS preciso que nos guíe porque no existe. Vamos a orientarnos por las certezas que nos da la ciencia, los expertos, y por las lecciones que hemos aprendido en esta batalla en otros países y también singularmente en el nuestro. Por eso este Plan es también flexible y adaptativo, debe ser necesariamente flexible y adaptativo. Pero dependemos unos de otros. Cualquier conducta irresponsable se vuelve contra quien la protagoniza, pero perjudica al conjunto de la sociedad española.

Lo que hemos conseguido, hay que reconocerlo, es enorme. Pero podemos perderlo si no sabemos cuidarlo entre todos y todas. El virus, hay que recordarlo, no se ha ido. El virus sigue ahí, al acecho y continuará hasta que dispongamos de una vacuna o una terapia efectiva. Y falta tiempo, desgraciadamente, para que eso llegue. Hemos de frenar cuestiones que tienen que ver con la impaciencia –que entiendo perfectamente- pero esa impaciencia debemos combatirla y frenarla con cautela y guiarnos siempre por lo que dicen los expertos. Con nuestro comportamiento podemos salvar vidas, podemos proteger nuestra vida y podemos volver a recuperar nuestro país. Ese es, en este momento, el mejor patriotismo.

Cada día, no les quepa duda, recibo miles de mensajes y correos de ciudadanos que cuentan su experiencia en esta crisis y ofrecen su punto de vista. Todas, no les quepa duda, son examinadas y tomadas en cuenta. Todas son valiosas porque todas expresan una forma de ver que debemos casar con el conocimiento científico.



Puedo asegurarles que tratamos de escuchar, de tomar decisiones y también de rectificar cuando es preciso pensando solo en la salud de los españoles y en el porvenir de nuestro país.

En estos días, no hay nadie que no piense en lo que hará cuando lleguemos al final de este descenso. En los reencuentros, en los viajes, en el renacer de planes y proyectos que quedaron aparcados.

Ese día, desgraciadamente, aún no ha llegado. Hoy nos toca entender cómo es el camino que nos lleva hasta allí. Comprender que no lo conseguiremos con nuestro caminar en solitario, sino mediante la seguridad que nos proporcionan los demás. Que no hay forma de descender solo.

Y, entre tanto, preparémonos todos y todas para la siguiente tarea que nos aguarda en las calles, en nuestros centros de trabajo: reconstruir unidos el tejido económico y la vitalidad social de España sin dejar a nadie atrás.

Gracias.

P: EL MUNDO: Yo quería preguntarle ¿Por qué no opta usted por el sistema que siguen otros países de fechas? que no sé si hubiera resultado algo más clarificador para los ciudadanos, que hubieran sabido con antelación a qué atenerse. Y luego nos había anunciado en las últimas intervenciones que había sucesivos estado de alarma. No sé si con esta nueva fase de transición que abrimos vamos a seguir en estado de alarma o cabe la posibilidad de que haya otra serie de figuras constitucionales que varían aunque mantenga el control el Gobierno ¿Cuál sería su horizonte?. Luego sobre el tema de los colegios. Si ¿Usted tiene una fecha de apertura a los colegios? y ¿Va a ser junio, en la segunda quincena, después de estas tres fases que ha dicho, si va a ser julio?. Y por último lo que nos ha contado es que dentro de las provincias podrá haber determinadas zonas que estará en una fase o en otra pero que esto dependerá de la petición que haga la CCAA. Confirmar este último asunto.

PRESIDENTE.- Muchas gracias Marisol por tus preguntas. En relación con el sistema que ha seguido el Gobierno de España. Yo creo que es el sistema más adecuado para la situación epidemiológica en nuestro país y en segundo lugar es el sistema más adecuado también para nuestra propia realidad institucional y territorial. Es cierto que ha habido otros países por ejemplo Francia o también Italia que están señalando fechas a partir de las cuales se van a permitir la reapertura de determinados de determinadas actividades económicas. Nosotros hemos considerado que es mucho

más certero, que es mucho más adaptable a la realidad empresarial territorial e institucional de nuestro país, el ir creando fases distintas. En base a las cuales también nosotros tengamos la capacidad de poder evaluar cuál es la situación epidemiológica, cuáles son las capacidades sanitarias que tiene cada uno de los territorios y en función de ello ir transitando hacia esa nueva normalidad. Por lo tanto creo que lo importante es que hemos visto o hemos seguido las recomendaciones de la Comisión Europea o de la Organización Mundial de la Salud, hemos visto cuáles son las experiencias que se están haciendo por parte de otros países europeos, también por parte de otros países en este caso del sudeste asiático. Es cierto también que no hay una hoja de ruta clara, que somos de los primeros países que abordamos esa transición porque somos de los primeros países golpeados por la epidemia pero consideramos que es el mejor mecanismo y el mejor método para poder abordarlo dada nuestra realidad económica, social, territorial e institucional.

Y permítanme además que les diga una cosa Marisol que me parece fundamental, desde el punto de vista de la motivación, del compromiso, lo he dicho antes, el Gobierno de España liderará la transición. En segundo lugar la coordinación será con las comunidades autónomas, con los municipios, los consells, los cabildos y lógicamente también los ayuntamientos. Pero el protagonista es el ciudadano. Ya sea trabajador, ya sea empresario, autónomo o persona que trabaja en el hogar, estudiante, al fin y al cabo, somos nosotros los protagonistas en esta batalla contra el virus. Y por tanto el que como comunidad ya sea en una provincia o ya sea una isla nos comprometamos entre todos a conductas sociales de responsabilidad social que nos permitan transitar de una fase a otra, a mí me parece también que es un elemento de motivación que puede hacer que efectivamente esa transición se culmine con éxito.

En relación con los colegios. Decirles que efectivamente con criterio general lo que hemos establecido y así lo dijo la ministra de Educación en una reunión, sucesivas reuniones que ha tenido con los consejeros de Educación que con carácter general el curso académico serán el mes de septiembre. Pero evidentemente, si estamos planteando una vuelta a la normalidad, a una nueva normalidad también en lo económico, en lo laboral, pues es evidente que van a existir problemas de conciliación, porque habrá padres y madres que ambos en una unidad familiar vayan a trabajar y en consecuencia no tengan la capacidad de poder digamos dejar a sus hijos, con los abuelos porque no pueden como sabemos porque son un colectivo vulnerable al COVID 19 y en consecuencia, se puede provocar esta dificultad de conciliación. El Gobierno de España en las distintas fases lo que va a plantear en este caso a la Federación Española de Municipios y Provincias es reforzar todas las actividades que permitan la conciliación por parte de los padres y madres de la vida laboral con la vida familiar y en segundo lugar lógicamente vamos a establecer



determinadas excepciones para que en la fase 2 pues lógicamente aquellos niños que no tengan digamos la presencia familiar en sus casas pues lógicamente tengan la capacidad de poder ir a un centro escolar. También porque se tienen que celebrar la EVAU como uno de los elementos de los principales hitos que tenemos en nuestro país para miles y miles de jóvenes en nuestro país.

Y finalmente en relación con los estados de alarma. Efectivamente estamos planteando un horizonte de como mínimo seis semanas y como máximo esperamos ocho semanas. Es verdad que la figura que se ha establecido en muchísimos países por ejemplo en Italia, en Portugal, en Francia, creo recordar si las cifras no me fallan más de 20 países en Europa tienen semejantes estados de alarma al que nosotros hoy tenemos en nuestro ordenamiento constitucional es la figura que se ha utilizado precisamente para frenar el embate del COVID19. Nosotros vamos a plantear lógicamente una nueva prórroga de quince días, como viene siendo habitual por parte de este Gobierno, porque consideramos que no rendir cuentas cada quince días en el Congreso de los Diputados y lógicamente nosotros plantearemos esa nueva prórroga al Congreso de los Diputados cuando termine la prórroga que hemos planteado para estos estos quince días, que creo recordar, no recuerdo mal, me parece que acaba el 10 de mayo.

Y me parece que es importante porque es importante que la ciudadanía vea que el control que la dirección de liderazgo de este proceso, de esa desescalada la tiene en este caso el Ministerio de Sanidad.

Y en segundo lugar que lógicamente esa evaluación que vamos a tener que hacer en las distintas fases pues se tiene que hacer de manera compartida, no solamente por el Ministerio de Sanidad, que tendrá la última palabra, sino también por las comunidades autónomas.

P:NACIODIGITAL Hay comunidades autónomas, entre ellas Cataluña que piden que durante la fase de desescalada se apliquen franjas horarias que determinen por ejemplo cuándo pueden pasear los niños, cuando pueden salir los mayores o cuándo se puede practicar deporte. ¿No sé si se plantea el Gobierno este formato? Y por otro lado, su Gobierno ha insistido en que esta crisis no la van a pagar los de siempre, ha sido una frase que han ido repitiendo los distintos miembros del Gobierno ¿Significa eso que se van a tomar medidas que afecten por ejemplo al ámbito financiero o a los impuestos a las grandes fortunas? porque hasta ahora no nos consta que se hayan anunciado medidas de este tipo.

Presidente.- En relación con la primera pregunta de los horarios. Efectivamente después de la experiencia que vimos el pasado domingo, pues lógicamente el Ministerio de

Sanidad está estudiando la posibilidad de ordenar de alguna manera las salidas en todo el territorio español. Hay comunidades autónomas como efectivamente usted comentaba antes, la comunidad autónoma de Cataluña, que sí que quiere efectivamente esas se reparto horario, hay otras comunidades autónomas que lo quieren y otros territorios que no. Por tanto estamos ahora mismo estudiando todas las posibilidades y a lo largo de los próximos días lógicamente daremos una respuesta más concreta a la cuestión que usted plantea. Pero si la pregunta es si estamos valorando, lo estamos estudiando, la respuesta es que sí.

Y en relación con la segunda de las preguntas. Efectivamente sabe que este gobierno antes del decreto del Estado alarma y también lógicamente antes de que nos invadiera el COVID19 al conjunto de Europa y singularmente también a nuestro país, uno de los planteamientos que estaba haciendo el Gobierno de España era la aprobación de una nueva fiscalidad. Hablábamos de que si queremos justicia social necesitamos justicia fiscal y en consecuencia estábamos planteando por ejemplo la creación de nuevas figuras impositivas como es la digital o también el impuesto a las transacciones financieras.

P: ONDA CERO Juan de Colmenero de Onda Cero. Antes de nada presidente una aclaración, acaba de comentar que se va a pedir una prórroga de 15 días para el estado de alarma ¿Significa eso que en todas y cada una de las fases que acaba de describir se va a pedir nueva prórroga? Es decir ¿Vamos a tener estado de alarma hasta finales de junio que ha dicho que es cuándo volverá la nueva normalidad? Y luego sí me gustaría preguntarle presidente por la unidad política, por el acuerdo, por el pacto. Cuando habla de un gran pacto de reconstrucción o Pactos de la Moncloa o la comisión ¿A qué se refiere concretamente? ¿Está usted dispuesto a empezar de cero también en un acuerdo político y no sólo presupuestario Esto es incluso modificando el actual gobierno de coalición con UP para lograr ese pacto de Estado con la oposición?

Presidente.- En relación con la primera de las preguntas, yo creo que lo importante es que tampoco perdamos el contexto. Esto es una pandemia global, está afectando, lo he dicho en mi comparecencia y también en la anterior comparecencia del pasado sábado, a cinco de las siete principales economías del mundo. Economías además que son XX internacionales como es el Reino Unido, como es Francia, como es España, como es Estados Unidos. En definitiva es evidente que todos estamos experimentando la invasión y el golpe el embate del COVID19. A partir de ahí hay que ver cuál es la experiencia acumulada y los digamos, planteamientos de gobernanza que se están haciendo por parte de los distintos estados. La mayor parte de ellos, como he dicho antes a Marisol, en la respuesta que me ha planteado



el diario El Mundo, la mayor parte de los estados que están planteando son estados de alarma, estados de emergencia. Nuestro vecino Portugal por ejemplo o Francia por ejemplo, también el estado de alarma. Es más a mí como presidente del Gobierno se me ha planteado como reproche, por parte de la oposición, al principio del estado de alarma, que tardara unos días más de lo que tenían, a su juicio que haber planteado el estado de alarma en España. Y además se ha demostrado eficaz, hemos pasado creo recordar que es importante este dato, hemos pasado de un 35% antes del estado de alarma de contagios diarios, a tener ahora mismo un 0,6%. El último dato en el día de hoy de contagios. Algunas comunidades autónomas, algunos territorios prácticamente llevan semanas sin registrar ningún nuevo contagio y con unos niveles de fallecidos absolutamente inaceptables pero mucho más digamos controlados de lo que desgraciadamente hemos sufrido en pasadas semanas.

El planteamiento que va a hacer el Gobierno de España sistemáticamente es el que he planteado desde el inicio. Vamos como usted sabe a plantear decretos de alarma de prórrogas de 15 días. Es más, las modificaciones que hicimos en el último decreto de Estado alarma, que es el precisamente el que ahora mismo estamos disfrutando en su nueva prórroga, confiere en este caso a la autoridad del Ministerio de Sanidad todos los poderes para precisamente poder afectar en determinados territorios, en determinados sectores, conforme vaya la evolución de la epidemia. Pero la respuesta será, pediré la prórroga otros 15 días para abordar definitivamente la transición. Quiero recordarle, porque me parece importante, que en esas cuatro fases que tenemos, fase cero, fase 1, fase II y fase III y luego la nueva normalidad, cada una de las fases como mínimo durará dos semanas. Estará su evaluación sujeta a una serie de criterios homogéneos en todo el país, que lógicamente las comunidades autónomas trasladarán al Ministerio de Sanidad y será el Ministerio de Sanidad quien decida cada 15 días qué territorios pueden pasar a la siguiente fase o qué territorios deben situarse y continuar en la misma fase. Y finalmente que evidentemente en esos estados de alarma pues lógicamente vamos a necesitar del apoyo no solamente de las comunidades autónomas, sino también por ejemplo de las de los ayuntamientos.

Hay cuestiones que tienen que ver por ejemplo con la reapertura de terrazas, como he dicho en mi primera intervención, que lógicamente vamos a necesitar del apoyo de los ayuntamientos. Hay cuestiones como pueda ser por ejemplo la reapertura de playas, que será en la fase 3 que necesariamente vamos a necesitar también del apoyo y del protagonismo y el liderazgo de las comunidades autónomas pero singularmente de los ayuntamientos. Y lo que quiero decirle con esto, es que a partir del próximo 4 de mayo, no solamente estamos en esa fase cero en toda España, sino que hay tres islas en las Islas Canarias y una isla en las Islas Baleares, que se

van a ver beneficiados, dada su situación epidemiológica y una vez evaluado sus capacidades estratégicas sanitarias, podrán pasar directamente en la semana del 4 de mayo, a la fase 1. El resto de territorios, en función de los datos que nos suministren y la evaluación que haga el Ministerio de Sanidad, el 11 de mayo pasarían a fase 1, el conjunto de territorios. Pero insisto siempre y cuando cumplan con ese panel integral de marcadores objetivos, que van a estar al alcance de todos los ciudadanos, también de los medios de comunicación y que lógicamente serán los que nos permitan evaluar el grado de evaluación o de evolución de la epidemia en cada uno de los territorios.

Hemos considerado que lo más importante era hacerlo a través de unidades de actuación que nos permitieran actuar de manera eficaz y eficiente. Hemos pensado que lo mejor son las provincias, es la recomendación que nos hace también los expertos pero lógicamente también les hemos dejado a las comunidades autónomas que nos presenten propuestas alternativas motivadas en base a los criterios a ese panel al cual antes he hecho referencia. Y si está lo suficientemente motivada y podemos controlar la evolución de la epidemia en unidades territoriales más desagregadas pues lógicamente nosotros como gobierno no tenemos ningún problema en adecuar digamos nuestra estrategia de escalada a la realidad tan plural y diversa que tiene nuestro país. Fíjese por ejemplo que cuando hablamos de provincias las Islas Baleares son una única provincia pero tienen distintas islas y les acaba de anunciar que a partir del 4 de mayo pues la isla de Formentera va a poder pasar directamente a estar en la fase en la fase 1.

Y en relación con los pactos de reconstrucción, lo he dicho en otras comparecencias lo que quiero fuera me gustaría tenerlo dentro. Creo que es además una demanda universal de la mayoría, vote a quien vote y piense lo que piense, crea en lo que crea a los políticos de la mayoría de los españoles. Quieren que Europa se una para dar una respuesta de recuperación social y económica a la grave crisis económica que estamos sufriendo, a la recesión en la que va entrar lógicamente la economía europea y mundial como consecuencia de este parón tan agresivo y contundente y inesperado del conjunto de la actividad económica del planeta, de Europa y en España. Y lógicamente lo que estamos pidiendo a Europa es mayor compromiso de unidad y de solidaridad. Bueno pues yo creo que eso tenemos también que plantearlo en España. Acuerdos de reconstrucción social y económica, que trasciendan quién gobierna en qué sitio. A mí como secretario en este caso un general del Partido Socialista me produce orgullo ver a los líderes de la oposición del Partido Socialista en aquellos territorios donde no gobernamos pues tender la mano para forjar un gran acuerdo en este caso con otros partidos políticos que están al frente de las instituciones para poner en marcha planes de reconstrucción social y económica. ¿Por qué no podemos tenerlo en España? De hecho ninguno de los



miembros del Partido Socialista allí donde han tendido la mano han exigido ni la ruptura de los gobiernos de coalición, en los distintos territorios. Por tanto creo que la cuestión que usted plantea me parece que no ha lugar y de hecho ya le digo yo modestamente no la aceptaría. Si uno quiere pactar quiere acordar la reconstrucción social y económica lo que tiene que centrarse es en eso, las políticas. No estigmatizar a un partido político o a otro por el mero hecho de que no le guste a uno el gobierno que ahora mismo lidera un territorio en su país.

P.-DIRIGENTES DIGITAL Mario Talavera: Tras las imágenes que se han producido este fin de semana con la concentración de muchas personas en algunos lugares de España ¿Se propone el gobierno incrementar los controles a la ciudadanía para evitar que puedan producirse un nuevo repunte de casos con la permisividad de hacer ejercicio? Luego desde economía se ha dicho esta mañana que las condiciones de la desescalada se pueden adaptar a cada rama de la actividad económica y querría saber si esto quiere decir que podrían seguir en marcha mecanismos como los ERTES después de finalizado el estado de alarma y por cuanto tiempo. Por otra parte, se ha visto anunciado que en este mes de mayo se pondría en marcha en ingreso mínimo vital y estamos a día 28 de abril y todavía no sabemos nada ¿Cómo y cuándo se va a saber si entra en vigor. Gracias

Presidente.- Le agradezco Mario las preguntas. En relación a la primeras de las preguntas que ha planteado sobre el control de los adultos, de los españoles como consecuencia de algunas imágenes que vimos y como ha dicho el ministro del Interior al alguna comparecencia que son absolutamente anecdóticas, decirle que la sociedad española es adulta y a mi una de las cosas que más me llamó la atención y que me emocionó y que dice mucho de la disciplina social con la que estamos enfrentándonos al Covid, es que el redes sociales, pues hubo muchos hastag vinculados precisamente con eso, con llamar la atención a aquellas personas que no cumplieron con las condiciones que se dieron en este caso del ministerio de Sanidad, en este caso para la salida de las familias con los menores.

Y quiero recordarle además a esa minoría que fue incumplidora de estos requisitos, que no son requisitos caprichosos que ha impuesto el gobierno de España porque sí. Son requisitos que vienen avalados por la ciencia, por los expertos y también por la experiencia porque si algo ha quedado demostrado, a los largo de estos meses, es que es un virus altamente contagioso. Y si queremos recuperar espacios de libertad, espacios de alivio para poder hacer deporte o para poder pasear con nuestra pareja o con nuestro conviviente, o para que nuestros niños y niñas salgan y puedan disfrutar del buen tiempo que se avecina, pues lógicamente tenemos que cumplir con los requisitos, los criterios que nos marcan desde la autoridad sanitaria, no lo hacemos por capricho.

Lo hacemos precisamente para protegernos y para proteger al conjunto de la ciudadanía del embate del virus, un virus que sigue ahí, un virus que tenemos controlado pero un virus que todavía contagia a un millar de media de personas al día, un virus que está matando a personas en nuestro país sobre todo a mayores que son las más vulnerables o a personas que sufren patologías. Por tanto no minusvaloremos el riesgo que tenemos enfrente, en reto tan extraordinariamente complejo que tenemos enfrente y sobre todo seamos solidarios Hemos demostrados en estas últimas semanas un espíritu de comunidad que en algunas ocasiones había gente que lo ponía en duda, y hemos demostrado ejemplaridad en el cumplimiento

28/04/2020

de una regla digamos tan ajena a una cultura de nuestro país de los que es el confinamiento, de la restricción de movilidad y lo hemos hecho precisamente porque queríamos defender la salud pública, queríamos salvar vidas y este es el planteamiento que está haciendo el gobierno de España. Es un planteamiento que ahora que se dice en algunas ocasiones la ideología, pues mire la ideología del gobierno de España es poner a España en marcha, la de salvar vidas y la de proteger la salud de los españoles. Por lo tanto lo que yo pido es esta disciplina social y es ahora cuando la estamos poniendo a prueba, no en el confinamiento, sino en el cumplimiento de una serie de reglas de las cuales todos y cada uno de nosotros nos vamos a proteger y vamos a proteger a nuestros conciudadanos.

En relación con lo que ha dicho usted de los sectores lo he explicado en mi primera exposición. La filosofía de la transición de la desescalada que estamos haciendo, es una filosofía de cuatro reglas y pongo una nueva, la primera es la gradualidad, la segunda es la asimetría, es decir la diferenciación territorial porque es distinta la evolución de la pandemia en cada uno de los territorios, la tercera es la coordinación y la cuarta es la adaptación. Por lo tanto gradualidad, asimetría, coordinación y adaptabilidad. Sobre la asimetría y la coordinación ya lo he explicado en anteriores preguntas de sus colegas. La adaptabilidad también a las preguntas que hacían sus colegas porque no sabemos a lo que nos estamos enfrentando, la ciencia todavía desconoce muchas cosas de este virus, la ciencia está investigando a fondo y de manera contrarreloj no solamente en España sino en el conjunto del mundo, las principales corporaciones farmacéuticas para encontrar cuando antes la vacuna o algún remedio terapéutico.

Por tanto no estamos enfrentando a algo que desconocemos y por tanto tenemos que ser precavidos y adaptar nuestra estrategia a ello. Por eso hemos elegido las fases, hemos optado por este camino no por poner fechas porque a lo mejor esas fechas no se cumplen y quien pone fechas, los gobiernos que ponen fechas entiendo que lo hacen con la mayor capacidad de previsión e incluso de buena voluntad y actúan de buena fe, pero a lo mejor lo cumplen porque a lo mejor pueden adaptar esa fecha o porque tienen que retrasarla. Nosotros hemos optado por este camino de fases espaciadas de dos semanas porque entendemos que es la capacidad de adaptación de respuesta a la realidad epidemiológica en cada uno de los territorios, así de sencillo.

Gradualidad, la gradualidad es lo que le he dicho antes, es que no vamos salir a partir del 4 o el 11 de mayo a hacer lo que hacíamos antes o como lo hacíamos antes de golpe, no. Tenderemos que salir como hemos dicho antes cuando utilicemos el transporte público con la mascarilla, si queremos ir por ejemplo a una terraza tendrá que estar reglada en función del distanciamiento social que se nos indique por parte de las autoridades sanitarias; si queremos ir a la playa no ocurrirá lo



mismo, si queremos hacer deporte y antes pues corríamos con un amigo o con un grupo de amigos lo tendremos ahora que hacer solos, si cogemos la bicicleta también tendremos que ir solos, si queremos pasear lo tendremos que hacer no con el amigo que vive en la mañana de al lado sino hacerlo con el conviviente, porque así evitamos contagios de esas personas, de ahí que el domingo pasado diésemos eso, que no podíamos caminar y pararnos a hablar con otras personas que a lo mejor llevamos semanas sin verlas, porque lo que queremos es precisamente es proteger a cada una de las unidades familiares de un posible contagio. Por eso hemos dicho que en la reapertura de ese local comercial pues vamos a reservar esas horas específicas para los mayores de 65 años y colectivo más vulnerable también las personas con patologías al Covid 19 y en consecuencia en las actividades económicas, Vamos a apostar en primer lugar por los pequeños comercios, por eso en la fase que es lo que vamos a decir, bueno pues igual antes nos gustaba comer una paella en el restaurante cerca de casa, ahora lo que podemos decir a ese cocinero es que nos prepare una paella y nosotros recogerla y comerla en casa. En fin, vamos a ir aprendiendo en esta nueva realidad que estamos dibujando entre todos, para protegernos y proteger al conjunto de la sociedad española de la contaminación y del contagio del virus.

Y en relación con el ingreso mínimo vital es uno de los compromisos del gobierno de España, lo vamos a poner en marcha, estamos francamente preocupados por la pobreza que se puede aumentar, iba a decir nacer, al contrario antes de la crisis la pobreza ya existía en nuestro país, sabe que este gobierno y yo personalmente he hablado mucho de la lucha contra la pobreza infantil que afecta a más de dos millones de niños y niñas en nuestro país y lógicamente es una de las políticas que vamos a plantear inmediatamente, pues es esta reta mínima en la que estamos trabajando en el gobierno y tenemos que hablar con las CCAA porque sabe que las políticas sociales están en manos de las CCAA

P.- EL DIARIO.ES Yo quería recoger el guante del compañero sobre los ERTES si sabe ya el gobierno si tiene decidido prolongarlos más allá de que acabe el estado de alarma. Y luego si la recomendación sigue siendo que el teletrabajo siga hasta el mes de junio. Respecto al estado de alarma no me ha quedado muy claro en las respuestas anteriores a los compañeros, entiendo que si es el ministerio de Sanidad el que va a controlar cuando las distintas provincias van adaptándose a las distintas fases, entiendo que el estado de alarma se prolongará durante todas esas fases. Por último cuando acabe la fase tres, la vuelta a la normalidad ¿En que condiciones será?

Presidente.- Muchas gracias Irene por tus preguntas, en relación con los ERTES, el gobierno de España lo esta estudiando y es uno de los elementos esenciales del diálogo social con los sindicatos y con los empresarios En segundo lugar, en relación con el teletrabajo efectivamente el trabajo que estamos haciendo en el cronograma de fases el planteamiento de que el teletrabajo sea preferente al menos hasta llegar a ala fase tres y en tercer lugar sobre su pregunta sobre el estado de alarma, nosotros vamos a ir paso a paso, nosotros tenemos un horizonte de seis semanas como mínimos y como máximo, esperemos, de 8 y vamos a ir paso a paso de quince días en quince días en función de la evaluación que tenga la epidemia iremos plateando

distintas medidas. Pero creo que lo que es importante es la arquitectura que no ha permitido contener la pandemia, doblegar la curva, hacer que haya hoy más curados que más contagiados diarios sea la arquitectura que nos permita no tener que retroceder y en consecuencia vencer definitivamente al virus, contenerlo y en consecuencia alcanzar esa nueva normalidad. Y esa nueva normalidad tendrá la apertura total de la actividad económica pero lógicamente con unas condiciones de distanciamiento social, de protección distinta a la que hemos tenido antes del estado de alarma, de la invasión del Covid 19 hasta que encontremos una vacuna o bien el remedio terapéutico del Covid 19.

P:CAPITAL MADRID Buenas tardes, presidente , buenas tardes Miguel Ángel, dos cuestiones: Habla mucho de la nueva normalidad, camino de esa nueva normalidad es que nos ha marcado hoy los datos de EPA y luego otro lado el consejero delegado del Santander ha pedido hoy más líneas ICO ante la gran demanda que tiene sobre todos de autónomos y Pymes ¿Cuándo piensa el gobierno autorizar un nuevo tramo y a lo mejor que sea superior a los 20.000 millones de euros como han sido en los anteriores? Gracias.

Presidente.- Muchas gracias José Luis, en relación con su primer pregunta sabe perfectamente a que me estoy refiriendo, me estoy refiriendo a nuestra conducta social, a eso estamos hablando también y lógicamente al funcionamiento del sector económico con unas medidas de higiene que todos debemos cumplir para evitar la propagación del contagio. Como puede comprender y lo he dicho en algunas otras comparecencias públicas de impacto de la economía tanto en datos del PIB como de creación de empleo, en este caso de destrucción de empleo y de impacto social sobre la desigualdad sobre todo en colectivos muy precariados como son jóvenes y los trabajadores y trabajadoras con contratos temporales y también las mujeres pues es norma. Todas las previsiones está ahí va a afectar a la economía global y también a la economía europea y por lo tanto a la española, en una recesión de una extraordinaria proporción que va a exigir no solo de un compromiso muy fuerte de parte de la UE para proponer como ha propuesto España de un fondo de recuperación económica de 1,5 trillones de euros que es algo que está en consonancia con el desafío económico que tenemos por delante y esa apelación a la reconstrucción social y económica que estoy pidiendo, no solo a las CCAA, ayuntamiento y agentes sociales sino singularmente también a los partidos políticos.

En relación a la segunda pregunta el gobierno de España se ha comprometido a llegar hasta los 100.000 millones de euros, eso no había ocurrido nunca, Llevamos ya dos líneas de 20.000 millones de euros, prácticamente hemos culminado con la primera de esas líneas, que lógicamente están concentradas en un 90% en las Pymes y en autónomos. Decirle que estamos muy al atando y estamos recibiendo quejas por parte de autónomos y de Pymes por el trato y planteamientos que se están haciendo por parte de algunos bancos. En consecuencia y las próximas líneas que pondremos en marcha estamos aprendiendo y lo que pedimos a los bancos y al sector financiero es que trabajen porque cuanto antes lleguen líneas de garantías y liquidez para quienes fueron concebidas, que son los trabajadores autónomos y las Pymes.



P: Hola, bona tarda. Soy Mariona Ferrer i Fornells del diari ARA. Una aclaración, la limitación será por provincias a otras áreas geográficas, ha dicho, si lo argumenta bien la comunidad. ¿Eso significa que las restricciones de movimiento se mantienen hasta la fase 3? Es decir, si tenemos un familiar en otra provincia, ¿podemos acudir a visitarle? En qué argumentación va a tener, y ¿si va a ser a finales de junio, ese fin de la restricción? Y también, ¿dentro de la misma provincia si será posible cuándo será posible visitar a un familiar o a un amigo en otra casa, en su casa?.

Y en relación a los marcadores, ¿puede especificar cuáles son los límites o si el Gobierno hoy mismo nos lo va a transmitir?

Presidente.- Muchas gracias María por tus preguntas. Vamos a ver, en relación con la primera de las cuestiones, y además honestamente le digo que le agradezco que me haga esta pregunta porque me parece muy importante que la opinión pública conozca cuál es, digamos, la metodología que vamos a seguir en estas fases.

Hasta ahora lo que hemos hecho ha sido, lógicamente, estar confinados en nuestros hogares. Y ahora lo que estamos planteando es que haya una mayor libertad de movimiento, pero que esa libertad de movimiento sea intra-provincial, sea en tu provincia, en la provincia en la que vives.

Si una Comunidad Autónoma, por poner el ejemplo de Cataluña, dado que usted es del diario ARA, pues plantea el que el Valle de Arán por la singularidad, por su propia idiosincrasia y porque efectivamente las capacidades estratégicas sanitarias pues si así lo permiten, por ser una unidad de acción diferenciada, pues lógicamente el Ministerio de Sanidad tendrá que decidir si eso es posible o no es posible. Es decir, nosotros ante todo y sobre todo lo que queremos es proteger la salud pública de los ciudadanos, vivan donde vivan en nuestro país. Y en segundo lugar salvar vidas. Así de sencillo, y a partir de ahí poner España en marcha, cada uno de sus territorios, cada una de sus localidades, punto uno.

Punto dos. Las bases lógicamente están hechas, como he dicho antes, para que sean graduales en distintos sectores. También en nuestros hábitos sociales de uso del espacio público, y lógicamente también asimétricas, porque la evolución de la pandemia es distinta en cada territorio. Aunque suene paradójico es distinta en cada territorio porque hemos utilizado, o hemos dado una respuesta homogénea como si todo el territorio español tuviera una evolución de la pandemia semejante al foco que teníamos, al principal foco que teníamos hace semanas, que fue precisamente la Comunidad de Madrid y algunas otras comunidades. Eso ha beneficiado a comunidades autónomas como Andalucía, como Extremadura, como Castilla La Mancha, como Galicia, como Asturias, como Valencia etc.

Bien, como hemos dado esa respuesta homogénea, ahora tenemos la capacidad de que esa transición hacia esa nueva normalidad pueda ser asimétrica, pueda ser territorializada.

Pero, lo que no podemos permitirnos, es que imagínese que hay una provincia que está en la fase 1, y una provincia limítrofe está en la fase 3. Y por tanto, tiene una mayor capacidad de movilidad. No se puede permitir la movilidad de la provincia de la fase 1 a la fase 3. Para poner el caso del ejemplo que usted ha dicho, de reunirse con un amigo o con una amiga, o con un familiar que vivan en una población limítrofe pero en una provincia distinta. ¿Por qué? Porque entonces estaríamos elevando el riesgo y la probabilidad de que la contaminación se pudiera propagar de una provincia a otra. Y eso no lo podemos permitir. Por tanto, el planteamiento es que la movilidad interprovincial se producirá cuando lleguemos a la fase de nueva normalidad, es decir cuando hayamos transitado desde la fase cero hasta la fase de nueva normalidad.

Esto no significa, como usted sabe María, que por motivos laborales, si una persona trabaja en Madrid pero vive en Segovia, o vive en Toledo, o vive en Guadalajara, por poner otro ejemplo de otra parte del país, pues lógicamente tenga que desplazarse por motivos laborales. O imagínese que, desgraciadamente ha fallecido un familiar que vive en Cáceres y usted reside en Badajoz, pues lógicamente también se puede desplazar. Se puede desplazar para acompañar, por ejemplo a en el caso de los velatorios, que estarán permitidos bajo determinadas circunstancias en la fase 1 y siguientes fases, pues lógicamente a los familiares.

Por tanto esas son medidas que ya estaban planteadas en el 14 en el Real Decreto Ley del 14 de marzo con el primer estado de alarma, pero que lógicamente están exceptuadas por razones laborales o de causa mayor como las que he descrito.

Pero lo que signifique el que usted por ejemplo pueda ir a su segunda residencia en otra provincia, hasta que esas dos provincias en la que vive y en la que usted tenga la segunda residencia no estén en la nueva normalidad, usted no podrá no podrá disfrutar, digamos, de esa segunda residencia.

Si esa segunda residencia usted la tiene en la misma provincia en la que vive, entonces sí lo podrá hacer. Lo podrá hacer desde la fase 1. Pero la movilidad interprovincial lógicamente tiene que estar restringida, porque lo que queremos es evitar la propagación del virus de una unidad de acción a otra.

Y en relación con los marcadores, decirle que va a haber posteriormente un briefing de la vicepresidenta de Transición Ecológica, que es la encargada de ejecutar este plan de desescalada, y el ministro de Sanidad, para explicarles más en detalle los marcadores. Son marcadores que desde el punto de vista técnico y político ya han sido acordados por parte del Ministerio de Sanidad con las autoridades o con los consejeros de Sanidad de las distintas comunidades autónomas, con sus responsables técnicos y que yo adelante precisamente en mi comparecencia del pasado sábado. Y también se dio a conocer por el informe de los expertos del CAES el pasado domingo que me hizo entrega el doctor Simón, y que básicamente, como usted bien sabe, pues está centrado en las capacidades estratégicas de sanidad. Es decir, atención primaria, número de camas UCI en las unidades de acción, en este caso si seguimos con el ejemplo de las provincias. También el número de test PCR, la capacidad de detección y anticipación que tengamos para evaluar el número de



contagios que se pueda producir y lógicamente esas medidas colectivas de higiene que van a formar parte de esa nueva normalidad a la cual antes hacía referencia.

P: Buenas tardes, Presidente. Laura Pérez Maestro de CNN. Más de 38.000 profesionales sanitarios se han contagiado con COVID-19 en España, una cifra altísima. ¿Por qué no publica el Gobierno el número de profesionales sanitarios muertos por coronavirus? Médicos y enfermeras han denunciado repetidamente no tener el equipo de protección necesario para enfrentarse al coronavirus, ¿acepta su gobierno la responsabilidad por esta grave infección en profesionales sanitarios?

Y finalmente, ¿por qué es tan difícil aumentar el número de pruebas en nuestro país siendo tan importantes para esta etapa de desescalada? ¿Piensa sabiendo lo que sabe hoy que el Gobierno debería haber mandado a empresas españolas producir en lugar de depender de países como China? Muchas gracias.

Presidente.- Muchas gracias Laura por tus preguntas. En relación con la primera de las cuestiones, honestamente lo preguntaré al CAES, no tenemos ningún problema, el criterio que ha seguido siempre el Gobierno de España es de máxima transparencia en todos los datos que estamos dando.

En segundo lugar, decirles que la principal obsesión que ha tenido el Gobierno de España ha sido el de dotar y proveer de EPIs a quienes están en primera línea, que son el personal sanitario. Nos hubiera gustado proveerles con mayor anticipación en un mercado tan intenso y tan tensionado como el que hemos visto a nivel internacional. Pero desde luego creo, que lo que antes era una urgencia, pues hoy afortunadamente gracias al buen hacer no solamente de las comunidades autónomas sino principalmente del Gobierno de España, esa provisión de EPIs y de material médico pues se está empezando a cubrirse en un amplio espectro.

Respecto a la otra de las siguientes de sus cuestiones en relación con los test, bueno yo creo que hay datos que avalan el que el Gobierno de España está realizando muchísimos test y que además es uno de los países con más número de test realizados.

Ayer, por ejemplo, conocíamos el dato de la OCDE que nos ponía entre los 10 primeros países de la OCDE en número de test.

Y hoy, por ejemplo, hemos conocido otro estudio de la Universidad Johns Hopkins que no nos sitúa en el puesto octavo, como hacía ayer la OCDE, sino que nos sitúa en el puesto quinto del mundo en la realización de test totales. En concreto 1.345.560. Es más, si cogemos los datos de la OCDE de ayer, prácticamente los países que están a la cabeza son países, sin por supuesto querer compararnos con nadie, pues países con un menor volumen de habitantes. Salvo, en este caso, Italia, que junto con nosotros, pues está a la cabeza en esa clasificación de la OCDE.

Pero bueno, en todo caso, ¿qué es lo que quiero decirle? Pues que España ha hecho un esfuerzo notable en la realización de test de 1.3 millones de pruebas totales. Y hay pocos países entre los grandes que hagan más pruebas que España.

Yo creo que esto, si algo demuestra, es precisamente el compromiso de todas las instituciones por tratar de dar una respuesta urgente a un problema importante como es efectivamente saber quiénes están contagiados para proceder posteriormente a su aislamiento y a su cura.

Y decirle además también, que en la semana que hemos comenzado pues hemos empezado a hacer el test de seroprevalencia, que nos va a permitir de aquí a unas semanas, tener una muestra lo suficientemente, un estudio lo suficientemente representativo de cuál ha sido el número de la población, el porcentaje de la población española, que ha estado en contagio, en contacto mejor dicho, con el virus o que ha sido contagiada por el virus.

Por lo cual, creo que estamos también en estos asuntos a la cabeza de muchos otros países occidentales en la respuesta a la pandemia del COVID-19.

P: Canal Sur.- Hola, Carmen Torres, de Canal Sur. Presidente, en la fase 1 en la que está hablando de una libre circulación dentro de una provincia que se puede ir a una segunda residencia si es dentro de una provincia ¿Significa que dentro de esa provincia acaba el confinamiento? ¿Puede haber movimiento, por ejemplo, para visitar familiares o cenar con amigos? Segundo caso, si una isla o una provincia tiene ya una fase adelantada, la 2 o la 3, que pueden abrir hoteles y playas, pero las limítrofes no ¿no se puede acceder a esos servicios? Y también, a nivel político, le quería preguntar, creo que no quedó claro en la conferencia de presidentes del domingo i las comunidades pueden contratar obra pública o no. Gracias

Presidente.- Bueno, muchas gracias, Carmen, por tus preguntas. En relación con la última, las cuestiones hoy mismo, creo recordar, que ha sido el ministro de Fomento quién ha anunciado, el ministerio de Transportes, mejor dicho, quien ha anunciado la contratación de obra pública. En relación con las provincias, decirle que, efectivamente, en lo que estamos es definiendo, entre todos, esa nueva normalidad. Y que, efectivamente, solamente se van a poder hacer esos movimientos intraprovinciales. Pero no a la casa de tu amigo, o no a la casa de un familiar. Como he dicho antes, en función de la fase en la que estemos, se podrá hacer, o no. En la Primera Fase, o en la Fase 0, lógicamente, no está contemplado. Lo que están contemplados son otro tipo de actividades en las que, a lo mejor, pues se puede ir a tomar, pues, una cerveza o un vermut a una terraza con una determinada, una serie de condiciones de distanciamiento y de higiene que, lógicamente, se tienen que garantizar en este caso, por el pequeño establecimiento. Y, lógicamente, también por los ayuntamientos. Y como usted bien ha dicho, Carmen, pues efectivamente si,



por ejemplo, no sé, pongamos el caso de la provincia de Almería que, pues, le tengo un cierto cariño, y la provincia de, no sé, pongamos la de Cádiz. Bueno, pues si en, si usted vive en Almería y está en la Fase 2, y Cádiz está en la Fase 3, pues lógicamente no podrá transitar o no podrá ir de Almería a Cádiz a disfrutar de los servicios, pues, tan fantásticos que tiene en Cádiz, hoteleros. Tienen que esperar todas las provincias a la nueva normalidad. Es decir, haber transitado todas las fases. En el momento en el que Almería, Cádiz, o Sevilla y Cádiz, pues tengan, estén en la nueva normalidad pues, lógicamente, quien tenga una segunda residencia en Cádiz, y viva en Sevilla, podrá ir. O quien viva en Cádiz y quiera disfrutar de las playas de Almería, pues podrá hacerlo. Pero siempre en la nueva normalidad, no antes.

P: Redacción médica: Buenas tardes, presidente, Juan Manuel Fernández, de Redacción médica. Bien, yo le quería hacer tres preguntas. Después de haber hablado durante tantas semanas del sobreesfuerzo inmenso que han hecho los trabajadores sanitarios ¿Se plantea el Gobierno en ese plan de reconstrucción un refuerzo del Sistema Nacional de Salud pero con dotación económica propia? También le queríamos preguntar sobre si el Gobierno va a tener la iniciativa de un plus económico para todos estos trabajadores sanitarios o si va a delegar en las CC.AA. esta cuestión. Ejemplos. Francia, por ejemplo, ha propuesto un plus de 1.500 euros netos por trabajador. Y, finalmente, hay una inquietud que nos llega de nuestros lectores. Y es que hay 16.000 graduados en medicina esperando para saber cuándo se incorporan a su periodo de formación MIR, al Sistema Nacional de Salud. Normalmente se incorporan a finales de mayo, pero este año no está pudiendo ser así y están bastante intranquilos. Entonces ¿está planificado su incorporación en SNS? ¿Y para cuándo? ¿En alguna de las fases?

Presidente.- Pues muchas gracias por sus preguntas. En relación con la última de las cuestiones, los estudiantes MIR, decirle que el ministerio de Sanidad está trabajando en ello y que esperamos en los próximos días darles una respuesta, efectivamente, a esta preocupación tan amplia por parte de muchos estudiantes de medicina. Pero tendrán una respuesta pronta. En las próximas semanas tendrán una respuesta pronta en cuanto a cuándo incorporarse. Esto me permite hilarlo con la segunda de las cuestiones. Y es que, efectivamente, el trabajo que están haciendo, impagable, los profesionales sanitarios. Como sabe, son las CC.AA. quienes tienen competencias sobre las políticas sanitarias y también, lógicamente, sobre los profesionales sanitarios. Y, evidentemente, serán las CC.AA. quienes decidan, en el marco de sus competencias, que políticas seguir, retributivas. Lo que es evidente es que, desde el punto de vista del Gobierno de España, no solamente los profesionales sanitarios, pero también otros muchos, pues han hecho un trabajo encomiable. Están haciendo un trabajo encomiable los Cuerpos y Fuerzas de

Seguridad del Estado, el Ejército, en fin, incluso había algún colega que me preguntaba, antes que usted, por los ERTes. Hay trabajadores y trabajadoras de la Seguridad Social, del SEPE, del Servicio Público de Empleo que están trabajando día y noche para que, precisamente, los trabajadores y trabajadoras puedan cobrar cuanto antes su prestación. Somos muy conscientes de que, como consecuencia de la demanda tan importante, tan ingente que hay de trabajadores y trabajadoras para cobrar la prestación, que estamos teniendo dificultades en la gestión, pero estamos intentando dar la pronta respuesta que, lógicamente, merecen esos trabajadores. Por tanto, no le digo que no, pero creo que es algo que tendremos, lógicamente, que enmarcar en un gran acuerdo con las CC.AA. que son, precisamente ellas las que tienen la competencia sobre sus empleados. Y esto creo que es algo importante e recordar, me refiero, para los profesionales sanitarios. Pero, lógicamente, el Gobierno de España es empático a esta causa y a esta cuestión que usted ha planteado. Y, finalmente, vinculando esto con la primera de sus preguntas. Este es un gobierno que, desde el principio de la pandemia he dicho algo bien claro, y es que la lección que tenemos de sacar de esta pandemia es que tenemos que reforzar nuestro Estado del bienestar. Que tenemos que reforzar nuestro Estado del bienestar. Que necesitamos tener un Sistema Nacional de Salud mucho más fuerte de lo que tenemos. No porque nuestros profesionales sanitarios no hayan dado el pecho, que lo han dado, que han trabajado hasta la extenuación, como lo están haciendo horas, horas y horas, duplicando turnos. Y, bueno, pues haciendo una labor encomiable para proteger y salvar vidas. Sino porque, precisamente, tenemos que aprender que hay, pues, servicios que reforzar, por ejemplo, el de la atención primaria. Por ejemplo, que tenemos también que reforzar los Servicios de Salud Pública. Que, durante estos últimos años, desgraciadamente, se han visto deteriorados porque se han priorizado otra serie de cuestiones por parte de los distintos territorios. Y, por tanto, todo esto entra dentro de este planteamiento que hemos hecho las fuerzas políticas y a las CC.AA. de sacar, extraer lecciones para que en un futuro no nos vuelva a ocurrir. Pero, mientras tanto ¿qué es lo que ha hecho el Gobierno? Mientras tanto, el Gobierno lo que ha hecho ha sido habilitar una partida de 1.000 millones de euros al Ministerio de Sanidad para inyectar recursos a las CC.AA.. Dar recursos a las Autonomías, precisamente, para, digamos, reforzar su sistema sanitario y habilitar el que más de 50.000 profesionales puedan reactivar y poder ayudar al Sistema de Salud en cada uno de los territorios. Será insuficiente, sin duda alguna, pero, desde luego, el Gobierno de España, y este Gobierno precisamente, si tiene un compromiso es, precisamente, con el Estado de Bienestar y, sin duda alguna, con una de nuestras principales joyas, como es el Sistema Nacional de Salud. De eso no le quede duda. Es más, hay algunos planteamientos que se han hecho en el Congreso de los Diputados, a la luz de los debates en relación con la prórroga del Estado de Alarma, en lo que yo he dicho que sí, y que además llevaba en el acuerdo de gobierno de que sustenta este Gobierno de



coalición. Incluso también me presente a las elecciones con ello y es que, bueno pues que probablemente, tengamos que hacer una reforma de nuestra Constitución para blindar la sanidad pública. Bueno, son, creo que, lecciones, lecciones que tenemos que extraer entre todos, más allá de nuestra ideología para, pues, reforzar lo que, se ha demostrado, que es tan imprescindible, tan importante, como es nuestro Sistema Nacional de Salud.

Pues muchísimas gracias a los medios de comunicación por su trabajo. Y les deseo que, en fin, que tengan salud y, en fin, que esta comparecencia haya, al menos, permitido aclarar algunas dudas sobre este desafío que empezamos a partir del 4 de mayo que es, precisamente, la transición hacia esa nueva normalidad hasta que encontremos la vacuna del COVID19.

Gracias.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)